



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 4 de marzo de 2021
P.I.E. N° 297/2020-2021

Señor
David Freddy Choque Condori
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, de manera detallada el presupuesto total ejecutado en la gestión 2020, para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), desgregando los montos ejecutados para la compra de insumos médicos, contratación de personal, equipamiento de Centros de Salud en su Municipio, entre otros. --- 2. Remita, el Plan de Acción del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), en la gestión 2021. --- 3. Informe y remita el presupuesto asignado en la gestión 2021, para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), desgregando los montos presupuestados para la compra de insumos, contratación de personal, equipamiento de Centros de Salud de su Municipio, entre otros. --- 4. Informe y remita documentación de respaldo, referida a cuánto ascienden los recursos recibidos por el Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en aplicación de la Ley N° 1307 de 29 de junio de 2020 “Ley de Suspensión Temporal y Reasignación de Recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera-FPIEEH, ante el COVID-19”, detallando como fueron ejecutados dichos recursos hasta la fecha. --- 5. Informe y remita documentación de respaldo, sobre cuántos ítems y/o contratos para personal de salud son financiados con recursos del nivel central del Estado, en su Municipio, y cuántos con recursos del Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en la presente gestión 2021.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

G.A.M.O. - 0969 / 21

Oruro, 08 de abril de 2021

Señor

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES

La Paz.-



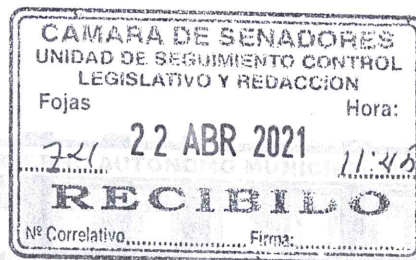
REF: EMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 297/2020-2021-

De mi consideración:

En respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 297/2020-2021, solicitado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, tengo a bien remitir informe S.M.D.H. N° 281/2021, elaborado por la Unidad de Salud del Municipio de Oruro, dependiente de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano. Adjunto lo citado (1 folder).

Sin otro particular, saludo a usted, usted muy atentamente.

[Signature]
Lic. David Freddy Chique Condori
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



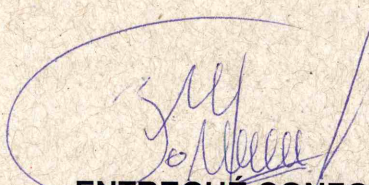
cc.arch.
DCGC/RAP/Ings.-
Tramite 3688-1929

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 297/2020-2021

En fecha martes 23 de abril de 2021, se entregó en las oficinas del Senador Luis Adolfo Flores Roberts a la respuesta del PIE N° 297/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- **1 folder amarillo de 77 fs.**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Benedicta Mallco Cruz


RECIBI CONFORME